INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN A PROVEEDORES N° 014 DE 2026

Siendo las 4:00 p.m. del día nueve (09) del mes de septiembre de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de las propuestas, cuyo objeto es CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA, MATERIALES E INSUMOS DE PAPELERÍA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

Presentándose un solo proponente:

No.	PROPONENTE	VALOR
1.	NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	$34.982.942.

De acuerdo a la única propuesta presentada y que se acoge a lo presupuestado fue la presentada por la señora NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA Identificado con Nit: C.C 52.430.291-0 expedida en Bogotá, se procederá a evaluar y se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la invitación, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos, para determinar si cumple o no con lo establecido en ella, en los siguientes términos.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE 1	NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	
DOCUMENTACIÓN	**NUMERO DE FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta económica con la descripción de los elementos ofertados.	10	**Cumple**: SI
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio u organismo que reconoce su personería jurídica (requisito esencial para personas jurídicas) o para personas naturales propietarias de establecimientos de	05	**Cumple**: SI

comercio inscritos en la Cámara de Comercio.		
Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	01	**Cumple**, SI
Registro Único Tributario (RUT).	05	**Cumple**, SI
Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso. Persona natural: certificado de afiliación. Persona jurídica: certificado mencionado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	01	**Cumple**, SI
Formato único de hoja de vida (DAFP) para personas naturales.	03	**Cumple**, SI
Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, según el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.	01	**Cumple**, SI
Certificado de cuenta bancaria.	01	**Cumple**, SI
Antecedentes de Procuraduría.	01	**Cumple**, SI
Antecedentes de la Contraloría.	01	**Cumple**, SI
Medidas correctivas.	01	**Cumple**, SI
Consulta y certificado de inhabilidad por delitos sexuales.	01	**Cumple**, SI
Anexar mínimo un (01) contrato, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y con valor igual o superior al de la presente convocatoria.	16	**Cumple**, SI

2. RESUMEN

PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA

NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	**Cumple**, Presenta la propuesta económica, y muestra que no excede el valor de disponibilidad para adquisición del objeto a contratar.	Una vez revisado los documentos se verifica que el proponente cumple se con el lleno de requisitos.

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por la Señora NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación a proveedores N° 014 de 2026, por lo tanto, se pasara a la adjudicación del contrato de Compra venta

Bruselas. Pitalito - Huila, 09 días del mes de septiembre de 2026.

GUSTAVO MUÑOZ BERNEO
Rector